

ACTA

V SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las once horas con dieciséis minutos del día jueves veintisiete del mes de mayo del año dos mil diez, conformando el quórum legal están presentes en el Centro Universitario de Vinculación, los consejeros que se enlistan a continuación: por la DES de Ciencias Sociales y Económico-Administrativas: la Dra. Pilar Calveiro Garrido, el Dr. Jaime Estay Reyno y en representación de la Dra. Luz Idolina Velázquez, la Dra. Alma Carrasco Altamirano; por la DES de Ciencias Naturales: la Dra. Rosario Hernández Huesca, el Dr. Luis Ernesto Fuentes y el Dr. José Aurelio Ortiz Márquez; por la DES de Ingeniería y Tecnología: la Dra. Ma. Auxilio Osorio Lama y el Dr. Eligio Moisés Gutiérrez Arias; por la DES de Ciencias Exactas: el Dr. Miguel Antonio Jiménez Pozo, el Dr. Jesús Arriaga y el Dr. Héctor Juárez Santiesteban; por la DES de Ciencias de la Salud: la Dra. Ma. de Jesús Gómez Villalobos, el Dr. Eduardo Salinas y en representación del Mtro. Alejandro Dib Kanan, la Mtra. Luminosa Soberanes; por la DES de Ciencias de la Educación y Humanidades: el Dr. Gerardo Rivas. Como consejeros ex-oficio: la Dra. Amira del Rayo Flores Urbina, Directora del Instituto de Fisiología; Dr. Juan Francisco Rivas Silva, Director del Instituto de Física, el Dr. Cupatitzio Ramírez Romero, Director de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas y el Mtro. Fernando Porrás Sánchez, Director de la Facultad de Ciencias de la Electrónica, en su calidad de Vicepresidente del CIEP, el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda y como Secretario de Actas, el Dr. Gerardo Martínez Montes, Director General de Estudios de Posgrado, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior
4. Informe sobre los resultados del proceso de evaluación ESDEPED, por parte de los integrantes de la Comisión Institucional nombrados por el CIEP
5. Continuación de los Resolutivos del Foro de Seguimiento y Consolidación del Posgrado
6. Asuntos pendientes del Posgrado y la Investigación
7. Asuntos Generales


Después de dar lectura al Orden del Día, el Dr. Pedro Hugo Hernández, pidió la venia del pleno para hacer un cambio al mismo, poner como punto 4.- la presentación de propuesta del proyecto de creación de la *Maestría en Manejo sostenible de sistemas agrícolas*, dado que se encontraban presentes los oferentes y correr los demás puntos, propuesta que fue aprobada. Con respecto a la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior, se dio por aprobada por unanimidad, sin observaciones ni comentarios a la misma.

Después de darle la bienvenida al Dr. Juan Manuel Barrios Díaz, Director de la Escuela de Ingeniería Agro-hidráulica y demás oferentes, el Dr. Hernández cedió la palabra. El Dr. Barrios,


quien después de agradecer la oportunidad de presentar el proyecto académico, que es un compromiso que tiene esa unidad académica con la Institución, inició su presentación. Al finalizar se tuvo una serie de preguntas por parte de los consejeros, con el fin de despejar las dudas que surgieron en esta primera presentación y posteriormente se emitieron varias recomendaciones y observaciones con la seguridad de que se tomarán en cuenta.

Acto seguido, el Dr. Hernández les agradeció su presentación y se continuó con el Informe de los integrantes de la Comisión Institucional del Programa ESDEPED nombrados por el CIEP, mencionando la conveniencia de mantener una comunicación permanente con los consejeros, para que no ocurra lo mismo que en tiempos anteriores y tener una información completa, sobre todo de la propuesta que se generó por el CIEP que finalmente se incorporó en esta convocatoria y mencionó que la convicción de este Consejo es mejorarla.

Tomando la palabra el Dr. Miguel Angel Cuenya, informa que fue nombrado Secretario Técnico y dio a conocer cómo quedó conformada la Comisión Institucional, que están representadas todas las áreas, con 3 Consejeros del CIEP y 4 nombrados por el Consejo de Docencia; que ya tuvieron una primera reunión, en la que se informó cómo se va a trabajar. En el proceso de análisis y evaluación se presentaron un total de 1355 solicitudes de las cuales 156 fueron por certificación, con una calificación entre nivel 7 y nivel 9, que fueron altas asignaciones correspondientes a los estímulos; 1015 se presentaron por expediente entre niveles 3 y 5, y alrededor de 26 obtuvieron 14 salarios. Mencionó el beneficio para los que entraron por certificación e hizo una presentación de resultados estadísticos, en los que se puede ver cómo quedaron designados los recursos. Al finalizar se tuvo una sesión de preguntas y respuestas así como de aclaración de dudas, y también se hizo la propuesta de trabajar en conjunto con la propia Comisión o por lo menos, con los representantes del CIEP para que se recojan todas las inquietudes y se pueda hacerlas llegar a la Comisión. A nombre del Consejo, el Dr. Hernández agradeció a los integrantes de la Comisión Institucional su presencia y reiteró la solicitud de seguir trabajando junto con el CIEP.



Con el objeto de evaluar el impacto del mecanismo de asignación por certificaciones del puntaje de calidad, y la posible ampliación futura del número de postulantes que opten por ese mecanismo, se acordó que el CIEP manifieste formalmente su interés de tener información sobre: 1) el nivel que tuvieron en la evaluación anterior los postulantes que en la convocatoria 2010 optaron por la certificación, así como sus cambios de puntaje, y 2) el nivel y puntaje que en la convocatoria 2010 obtuvieron los postulantes que optaron por el análisis de expediente, así como el nivel y puntaje que ellos habrían obtenido en dicha convocatoria si hubieran optado por la certificación.



Por cuestiones de tiempo, el Dr. Hernández puso a consideración del pleno la propuesta de trasladar el punto 5.-Continuación de los Resolutivos del Foro de Seguimiento y Consolidación del Posgrado a una sesión extraordinaria, misma que fue aceptada para realizarse en dos semanas.

Pasando a los Asuntos pendientes del Posgrado y de la Investigación, el Dr. Hernández Tejeda, informa de los resultados de las 436 solicitudes para ingresar al Padrón de Investigadores 2010-2014, quedando respaldadas solamente 401 y de éstas se aceptaron 320, no fueron aceptadas 67,

se turnan al CIEP 10 casos, siendo 4 de la DES de Educación y Humanidades, 1 de Sociales y Económico-Administrativas, 3 de Ciencias Naturales y 2 de Ingeniería de los cuales faltaba un expediente por evaluar, mas 4 solicitudes que quedaron condicionadas. Después de una amplia discusión de los casos turnados al CIEP y de las condicionadas, se acordó aceptar 5, aceptar solo por 2 años, 4 y no aceptar 5.

Al respecto de la petición de otorgar el aval universitario para que la Especialidad en Medicina del Trabajo se imparta por el IMSS en los Estados de Quintana Roo y Guerrero, el pleno del CIEP, acordó aprobar el dictamen favorable emitido por la Comisión Evaluadora de la DES de Salud, acuerdo que se turnará a la DEPAS para su conocimiento y atención.

Con respecto a los programas de posgrado de la Facultad de Ingeniería, se acordó que se reunirá la Comisión Evaluadora de la DES de Ingeniería, el lunes a las 11:00 horas, para finiquitar este caso.

Quedando pendiente para la próxima sesión extraordinaria el asunto de los resolutivos del Foro y los Megaproyectos, se da por terminada la presente sesión siendo las catorce horas con veinticuatro minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado y el Secretario de Actas, respectivamente.


Dr. Pedro Hugo Hernández Tezela
Vicepresidente




Dr. Gerardo Martínez Montes
Secretario de Actas